INFORME DEL COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/19
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD"

1. INTRODUCCION

En Ciudad del Este, a los 06 días del mes de mayo de 2019, siendo las 07:30 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad del Este, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Este Comité de Evaluación, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Institución Municipal.

2. ANTECEDENTES

a. N° de PAC: 355691
b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro *540 30 003 "Adq. de equipos de Oficinas y comp."*
c. Publicación: En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 21/03/19.
d. Miembros del Comité de Evaluación; han sido designados por Resolución N° 185/IM de fecha 14/03/2019, al Sr. EMILIO LOPEZ, Jefe de Adquisición y Suministros y a la Lic. NANCY OLMEDO CONTRERAS, Jefa de División de Suministros

3. ACTO DE APERTURA

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha 17 de abril de 2019; siendo tas 09:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- **NM DISEÑO DE NELIDA MENDOZA**
- **VOLCANO DISTRIBUIDORA**
- **GRUPO L&J DE MARCOS LOPEZ**
- **CLASSIC MOBLES S.A**
- **NYHD SOC.A**
- **DISTRIBUIDORA PAULA**
- **INTELFLY S.A**

4. MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA.

NM DISEÑO DE NELIDA MENDOZA	**Gs. 104.084.200**
VOLCANO DISTRIBUIDORA	**Gs.835.080.060**
GRUPO L&J DE MARCOS LOPEZ	**Gs.947.826.302**
CLASSIC MOBLES S.A	**Gs. 894.077.700**
NYHD S.A	**Gs.954.377.211**
DISTRIBUIDORA PAULA	**Gs.986.545.200**
INTELFLY S.A	**Gs.990.452.500**

Lic. Nancy Olmedo
Jefa de División de Suministro

Municipalidad de Ciudad del Este — Comité de Evaluación - U.O.C.

Emilio López Martínez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Municipalidad de
Ciudad del Este

Ciudad del Este Municipalidad
Unidad Operativa de Contrataciones

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA OFERTA

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTE	NM DISEÑO DE NELIDA MENDOZA	VOLCANO DISTRIBUIDORA	GRUPO L&J DE MARCOS LOPEZ	CLASSIC MOBLES S.A	NYHD S.A	DISTRIBUIDORA PAULA	INTELFLY S.A
Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales	**Cumple/No cumple**						
Formulario de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLI
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	S/SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLI
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta*	CUMPLE	S/SIPE	S/SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	S/SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán constar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	S/SIPE	NO APLICA	NO APLICA	S/SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w'", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	S/SIPE	S/SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLI

Lic. Nancy Ólmedo
Jefa de División de Suministro

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C

Emilio López Martínez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Cuadro Comparativo de Documentos Formales	NM DISEÑO DE NELIDA MENDOZA	VOLCANO DISTRIBUIDORA	GRUPO L&J DE MARCOS LOPEZ	CLASSIC MOBLES S.A	NYHD S.A	DISTRIBUIDORA PAULA	TEL FLY S.A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.-	SI	S/SIPE	S/SIPE	SI	SI	SI	SI
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	S/SIPE	S/SIPE	S/SIPE	S/SIPE	SI	SI	S/SIPE
Patente Comercial al día de la Fecha de Apertura	SI	SI	S/SIPE	SI	SI	SI	S/SIPE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	S/SIPE	SI	S/SIPE	SI	NO	SI	SI
Estados Financieros Según Resolución N° 49/14, del año 2015-2016-2017.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Listado de Clientes con sus respectivos números de teléfono	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI
Copias de Contratos, Facturas y/o cualquier otro documento que avale la Provisión de Mobiliarios Escolares a Entidades Públicas y/o Privadas, de los tres últimos años 2015, 2016 y 2017.	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO
Planilla con las Especificaciones Técnicas que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos, o en su defecto una Declaración Jurada.	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	S/SIPE	NO	NO	NO	NO	NO	NO

Lic. Nancy Olmedo
Jefa de División de Suministro

Emilio López Martínez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	S/SIPE	NO	NO	NO	NO		NO
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social	S/SIPE	NO	SI	NO	NO	SI	NO
Constancia de SIPE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

OBSERVACIONES

Seguidamente, este comité procede a analizar las observaciones realizadas por los oferentes, conforme al siguiente detalle:

1) La representante legal de la Empresa GRUPO L & J de Marcos López. manifiesta que se solicita que al momento de otorgar los beneficios a los Oferentes del Certificado de Origen Nacional, sean verificados, conforme solicita el PBC, la Ley y las reglamentaciones de la D.N.C.P., así también verificar la hora tope de la admisión de la emisión de la autorización conforme corresponda. La Experiencia que presentan las Empresas INTELFLY S.A y VOLCANO DISTRIBUIDORA corresponden a otros Rubros y no específicos al llamado de referencia, el cual solicita el P.B.C.

Al respecto, los miembros de este Comité analizaron la presente observación, y se aprecia que los Certificados de Origen de la empresa DISTRIBUIDORA PAULA en su totalidad y de la empresa CLASSIC MOBLES de los Ítems 1, 2, 3, 4 y 5 no se adecuan a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, debido a que los mismos fueron emitidos con posterioridad a la fecha y hora de apertura. El Certificado de Origen presentado por la empresa VOLCANO DISTRIBUIDORA no corresponde debido a que no fue emitió a nombre de la misma.
La experiencia presentada por la empresa VOLCANO DISTRIBUIDORA cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, las presentadas por la empresa INTELFLY S.A corresponden a otro rubro, sin embargo este Comité sostiene que dicha exigencia no es de carácter sustancial, por lo que se solicita nota mediante a la misma, que presente la experiencia requerida.

2) La representante legal de la Empresa DISTRIBUIDORA PAOLA, manifiesta que en el P.B.C no estipula hora y fecha de la emisión del Certificado de Origen Nacional, teniendo en cuenta que la empresa ha presentado las tasas correspondientes en trámite, y que nos encontramos a disposición de proveer los originales cuando lo requiera la Convocante.

Los miembros de este Comité procedieron a analizar dicha observación, y se pudo apreciar que en el Pliego de Bases y Condiciones en la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, PUNTO 2, Inc. C) MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES, segundo párrafo,* establece que "*El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas*".

Por lo tanto, según los miembros de este Comité Evaluador, ninguna de las observaciones presentadas pueden ser causales de Descalificación, por lo que se prosigue con el análisis de las documentaciones.

Lic. Nancy Olmedo
Jefa de División de Suministro

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Emilio López Martínez
Jefe Div Adq. y Suministros

En la Planilla de Precios de la Oferta presentadas por las empresas **VOLCANO DISTRIBUIDORA, NYHD S.A, DISTRIBUIDORA PAULA, INTELFLY S.A y GRUPO L&J DE MARCOS LOPEZ,** se detectaron errores aritméticos en la multiplicación y sumatoria total de la oferta, por lo que se procedió a realizar las correcciones correspondientes, notificándole a las mismas, por Notas de fechas 06 y 20 de mayo de 2019, conforme Anexo I.-

Las empresas **VOLCANO DISTRIBUIDORA, DISTRIBUIDORA PAULA, INTELFLY S.A y GRUPO L&J DE MARCOS LOPEZ** confirmaron las correcciones realizadas, en tiempo y forma, conforme ANEXO II, acorde al Art. 57 del Decreto N° 21.909/2003, cumpliendo así con lo solicitado por la convocante. La empresa **NYHD S.A** no realizó la aceptación solicitada.-

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03: "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza la documentación de la empresa que, conforme a la planilla de precios resulta ser la del precio más bajo la empresa VOLCANO DISTRIBUIDORA en los Ítems 1, 2 y 3, la empresa INTELFLY S.A en el Ítem 4 y las empresas VOLCANO DISTRIBUIDORA y GRUPO L&J DE MARCOS LOPEZ ofertaron el mismo precio en los Ítems 5 y 6.

6. ANÁLISIS DE PRECIO SEGÚN EL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.

Este Comité de Evaluación procedió a verificar si las empresas presentadas en el acto de apertura para la licitación de referencia cuentan con el certificado de origen correspondientes solicitados en el pliego de bases y condiciones, la verificación se realizó ingresando a la página del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) donde constatamos que solamente las empresas GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ en la totalidad de Ítems, NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA en los Ítems 1 y 6, INTELFLY S.A en los Ítems 1, 2, 3 y 6 y la empresa CLASSIC MOBLES S.A en el Ítem 6, cuentan con dicho certificado en fecha correspondiente, al cual se le otorga el beneficio al momento de la evaluación de precios, cumpliendo así con lo solicitado en el PBC.

Se procede a realizar el cálculo correspondiente al beneficio otorgado, resultando ser la Oferta más baja el de la Empresa **INTELFLY S.A en los Ítems 1, 2, 3 y 4** y la empresa **GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ en los Ítems 5 y 6**, conforme ANEXO III.

Lic. Nancy Olmedo
Jefa de División de Suministro

Emilio López Martínez
Jefe Div. Adq. y Suministros

7. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

		Precio Referencial	NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA		VOLCANO DISTRIBUIDORA		GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ		CLASSIC MOBLES S.A.		NYHD SOCIEDAD ANONIMA		DISTRIBUIDORA PAULA		INTELFLY S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Resultado conforme Resolucion 411/18	Precio unitario (IVA incluído)	Resultado conforme Resolucion 411/18	Precio unitario (IVA incluído)	Resultado conforme Resolucion 411/18	Precio unitario (IVA incluído)	Resultado conforme Resolucion 411/18	Precio unitario (IVA incluído)	Resultado conforme Resolucion 411/18	Precio unitario (IVA incluído)	Resultado conforme Resolucion 411/18	Precio unitario (IVA incluído)	Resultado conforme Resolucion 411/18
1	Escritorio estándar	832.328	644.600	-23	582.630	-30	640.000	-23	582.650	-30	665.862	-20	745.000	-10	585.000	-30
2	Sillas de aula - sin pupitre	120.104	N/C	N/C	84.073	-30	98.500	-18	98.000	-18	96.083	-20	103.400	-14	85.000	-29
3	Mesa de	161.326	N/C	N/C	112.928	-30	133.000	-18	120.000	-26	129.061	-20	128.600	-20	116.500	-28
4	Sillas de aula - sin pupitre	112.307	N/C	N/C	78.615	-30	93.500	-17	79.000	-30	89.846	-20	102.300	-9	74.750	-33
5	Mesa de	156.222	N/C	N/C	109.355	-30	109.355	-30	109.500	-30	124.978	-20	125.500	-20	114.500	-27
6	Armario con puertas con estantes internos	1.235.288	1.093.400	-11	864.702	-30	864.702	-30	900.000	-27	988.230	-20	880.000	-29	895.000	-28

Este Comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados conforme Resolución DNCP N° 411/18 Art. 5 Análisis de precios Ofertados, a fin de corroborar si los mismos se encuentran en el rango establecido, y ha detectado que la Oferta presentada por la Empresa **INTELFLY S.A** se encuentra por debajo del 30% del precio referencial en el Ítem 4, conforme a lo establecido en la Resolución, por lo que se ha solicitado por Nota de fecha 09 de mayo de 2019, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, ANEXO IV.

Este comité de evaluación procedió a solicitar, mediante Nota de fecha 09 de mayo de 2019, a la empresa **INTELFLY S.A** la siguiente documentación, conforme ANEXO V:

- Copias de Contratos, Facturas y/o cualquier otro documento que avale la Provisión de Mobiliarios Escolares a Entidades Públicas y/o Privadas, de los tres últimos años 2015, 2016 y 2017

En relación a las documentaciones formales detalladas más abajo no fueron requeridas por este Comité de Evaluación, en vista de que las mismas pueden ser traídas para la firma del Contrato respectivo en caso de ser Adjudicada. Así mismo este Comité de Evaluación procedió a verificar en el SICP si los oferentes presentes en el Acto de Apertura de sobres se encuentran inscriptos en el SIPE, corroborando que se encuentran Inscriptos y de carácter Activo.-

Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social

La empresa **INTELFLY S.A** por Nota recepcionada en fecha 13 de mayo a las 07:00hs, remitió documentaciones en respuesta a la nota emitida por este Comité, conforme ANEXO VI.

8. MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN

Las documentaciones solicitadas por este Comité (*Copias de Contratos, Facturas y/o cualquier otro documento que avale la Provisión de Mobiliarios Escolares a Entidades Públicas y/o Privadas, de los tres últimos años 2015, 2016 y 2017*) a la empresa INTELFLY S.A no fueron presentadas en el plazo requerido, ni en la forma solicitada, la misma presenta Facturas de los años 2015 y 2018, omitiendo los años 2016 y 2017, por lo que no cumple con lo solicitado por la Convocante y con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Nancy Olmedo
Jefa de División de Suministro

Emilio López Martinez
Div. Adq. y Suministros

Por lo mencionado más arriba este Comité de Evacuación rechaza la oferta presentada por la Empresa INTELFLY S.A, acorde al Art. 58 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 continuará la evaluación con la siguiente oferta más baja en precio, debido a que no reúne las condiciones necesarias para ser adjudicada, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y Concordantes.

Seguidamente, se procede a ordenar nuevamente las demás ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación, conforme a la planilla de precios resulta ser la del precio más bajo la empresa **GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ en el total de Ítems.-**

9. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR – LEGALES – DATOS SINARH

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos de la SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 Art. 1° Inciso a) b).-

DOCUMENTOS	GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03	CUMPLE
Resolución DNCP N° 849/2015 Art. 1° Inciso a) *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40*	SIN REGISTROS
Resolución DNCP N° 849/2015 Art. 1° Inciso b) *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos Individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.*	NO SE OBSERVAN DATOS

10. EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA

CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ
Copia de Contratos o facturaciones de venta y recepción finales de (Mobiliarios) como los solicitados en presente Pliego de Bases y Condiciones con Instituciones Privadas y/o del Estado, igual o Superior al cincuenta por ciento 50% sobre el monto máximo de lo ofertado. Los contratos deben ser de los últimos tres años (2016,2017 y 2018) dichos porcentajes corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado.	CUMPLE

Lic. Nadia Olmedo
Jefa de División de Suministro

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Emilio López Martínez
Jefe de Suministros

11. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Nro.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS		GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ
1	Escritorio estándar	Escritorio de 1,20X0,60 c/cajones conforme detalle ANEXO 1 de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
2	Sillas de aula - sin pupitre	Sillas para alumnos conforme detalle ANEXO 4 y 5 de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
3	Mesa de clase/aula	Mesa pupitre individual para alumnos conforme detalle ANEXO 4 y 5 de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
4	Sillas de aula - sin pupitre	Sillas para alumnos de Pre-escolar conforme detalle del ANEXO 5 y 6	CUMPLE
5	Mesa de clase/aula	Mesa pupitre individual para alumnos Pre-escolar conforme detalle del ANEXO 5 y 6	CUMPLE
7	Armario con puertas con estantes internos	Armario alto de 1,50X0,40 de 2 puertas conforme detalle del ANEXO 3 de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE

12. CUADRO COMPARATIVO DE CAPACIDAD FINANCIERA

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	116.998.043,00	173.057.432,00	238.932.801,00	176.329.425,33	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,00	0,02	0,03	0,02	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Utilidad despues del Impuesto / Capital	16,16	58,52	31,30	35,27	CUMPLE

13. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario No 21.909/03, "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ por el total de Ítems.-**

Lic. Nancy Olmedo
Jefa de División de Suministro

Emilio López Martínez
Jefe Div Adq. y Suministros

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

14. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Ítem	Código de catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (Iva incluido)	Precio total
1	56101703-002	Escritorio estándar	58	640.000	37.120.000
2	56121502-9999	Sillas de aula - sin pupitre	2.708	98.500	266.738.000
3	56121505-9999	Mesa de clase/aula	2.615	133.000	347.795.000
4	56121502-9999	Sillas de aula - sin pupitre	1.200	93.500	112.200.000
5	56121505-9999	Mesa de clase/aula	1.200	109.355	131.226.000
6	56121704-003	Armario con puertas con estantes internos	61	864.702	52.746.822
Total					**947.825.822**

15. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley No 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario No 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en la **Licitación Pública Nacional Nº 07/19 "Adquisición de Mobiliarios Escolares para Distintas Instituciones Educativas de la Ciudad"** a las siguientes empresas:

- **GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ,** en el total de Ítems por la suma de **Gs. 947.825.822 (Guaraníes novecientos cuarenta y siete millones ochocientos veinte y cinco mil ochocientos veinte y dos).-**

Es nuestro informe.

Lic. Nancy Olmedo
Jefa de División de Suministro

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - UOC

Emilio López Martínez
Jefe Div Adq. y Suministros

Municipalidad de
Ciudad del Este

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

ANEXOS

ANEXO I

Municipalidad de
Ciudad del Este

Ciudad del Este, 06 de mayo de 2019

NYHD S.A
***Ruc*: 80079913-5**
Tel: 021-906715
Email: jaime@touche.com.py
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional N° 07/19. "Adquisición de Mobiliarios Escolares para distintas Instituciones Educativas de la Ciudad". ID 355691

En mi carácter de Miembro de Comité de Evaluación, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia, a fin de comunicar que este comité procedió a verificar el formulario de ofertas, en el que se detectó errores aritméticos en la planilla de precios, en la multiplicación y sumatoria total de la oferta, por lo que se procedió a realizar las correcciones correspondientes, y conforme al Art. 57 del Decreto N° 21909/2003 solicitamos la confirmación de la correcciones realizada en el plazo correspondiente, conforme planilla adjunta a la presente.-

CORRECCIONES

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	56101703-002	Escritorio estándar	58	665.862	38.620.019	665.862	38.619.996
2	56121502-9999	Sillas de aula - sin pupitre	2.708	96.083	260.193.306	96.083	260.192.764
3	56121505-9999	Mesa de clase/aula	2.615	129.061	337.493.992	129.061	337.494.515
4	56121502-9999	Sillas de aula - sin pupitre	1.200	89.846	107.814.720	89.846	107.815.200
5	56121505-9999	Mesa de clase/aula	1.200	124.978	149.973.120	124.978	149.973.600
6	56121704-003	Armario con puertas con estantes internos	61	988.230	60.282.054	988.230	60.282.030
TOTAL					954.377.211		954.378.105

En la espera de su respuesta, aprovecho para saludarlo muy cordialmente.

José Emilio López
Miembro del Comité de Evaluación

Emilio López Martínez
Jefe Div Adq. y Suministros

Lic. Nancy Olmedo
Jefa de División de Suministro

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Municipalidad de
Ciudad del Este

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de
Ciudad del Este

Ciudad del Este, 06 de mayo de 2019

INTELFLY S.A
***Ruc*: 80055617-8**
Tel: 061-509092
Email: intelflysa@gmail.com
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 07/19. "Adquisición de Mobiliarios Escolares para distintas Instituciones Educativas de la Ciudad". ID 355691

En mi carácter de Miembro de Comité de Evaluación, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia, a fin de comunicar que este comité procedió a verificar el formulario de ofertas, en el que se detectó errores aritméticos en la planilla de precios, en la sumatoria total de la oferta, por lo que se procedió a realizar las correcciones correspondientes, y conforme al Art. 57 del Decreto Nº 21909/2003 solicitamos la confirmación de la correcciones realizada en el plazo correspondiente, conforme planilla adjunta a la presente.-

CORRECCIONES

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	56101703-002	Escritorio estándar	58	585.000	33.930.000	585.000	33.930.000
2	56121502-9999	Sillas de aula - sin pupitre	2.708	85.000	230.180.000	85.000	230.180.000
3	56121505-9999	Mesa de clase/aula	2.615	116.500	304.647.500	116.500	304.647.500
4	56121502-9999	Sillas de aula - sin pupitre	1.200	74.750	89.700.000	74.750	89.700.000
5	56121505-9999	Mesa de clase/aula	1.200	114.500	137.400.000	114.500	137.400.000
6	56121704-003	Armario con puertas con estantes internos	61	895.000	54.595.000	895.000	54.595.000
		TOTAL			990.452.500		850.452.500

En la espera de su respuesta, aprovecho para saludarlo muy cordialmente.

José Emilio López
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Nancy Olmedo
Jefa de División de Suministro

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Emilio López Martínez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Municipalidad de
Ciudad del Este

Ciudad del Este, 06 de mayo de 2019

DISTRIBUIDORA PAULA
***Ruc*: 80008881-6**
Tel: 0995 627000
Email: rolyarevalos@gmail.com
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional N° 07/19. "Adquisición de Mobiliarios Escolares para distintas Instituciones Educativas de la Ciudad". ID 355691

En mi carácter de Miembro de Comité de Evaluación, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia, a fin de comunicar que este comité procedió a verificar el formulario de ofertas, en el que se detectó errores aritméticos en la planilla de precios, en la sumatoria total de la oferta, por lo que se procedió a realizar las correcciones correspondientes, y conforme al Art. 57 del Decreto N° 21909/2003 solicitamos la confirmación de la correcciones realizada en el plazo correspondiente, conforme planilla adjunta a la presente.-

						CORRECCIONES	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	56101703-002	Escritorio estándar	58	745.000	43.210.000	745.000	43.210.000
2	56121502-9999	Sillas de aula - sin pupitre	2.708	103.400	280.007.200	103.400	280.007.200
3	56121505-9999	Mesa de clase/aula	2.615	128.600	336.289.000	128.600	336.289.000
4	56121502-9999	Sillas de aula - sin pupitre	1.200	102.300	122.760.000	102.300	122.760.000
5	56121505-9999	Mesa de clase/aula	1.200	125.500	150.600.000	125.500	150.600.000
6	56121704-003	Armario con puertas con estantes internos	61	880.000	53.680.000	880.000	53.680.000
		TOTAL			**986.545.200**		**986.546.200**

En la espera de su respuesta, aprovecho para saludarlo muy cordialmente.

José Emilio López
Miembro del Comite de Evaluación

Lic. Nancy Olmedo
Jefa de División de Suministro

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - UOC

Emilio López Martínez
Div Adq. y Suministros

Municipalidad de
Ciudad del Este

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de
Ciudad del Este

Ciudad del Este, 06 de mayo de 2019

VOLCANO DISTRIBUIDORA
***Ruc*: 2328638-5**
Tel: 0993292524
Email: volcanodistribuidora90@gmail.com
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional N° 07/19. "Adquisición de Mobiliarios Escolares para distintas Instituciones Educativas de la Ciudad". ID 355691

En mi carácter de Miembro de Comité de Evaluación, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia, a fin de comunicar que este comité procedió a verificar el formulario de ofertas, en el que se detectó errores aritméticos en la planilla de precios, en la multiplicación y sumatoria total de la oferta, por lo que se procedió a realizar las correcciones correspondientes, y conforme al Art. 57 del Decreto N° 21909/2003 solicitamos la confirmación de la correcciones realizada en el plazo correspondiente, conforme planilla adjunta a la presente.-

						CORRECCIONES	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	56101703-002	Escritorio estándar	58	582.630	33.792.517	582.630	33.792.540
2	56121502-9999	Sillas de aula - sin pupitre	2.708	84.073	227.669.142	84.073	227.669.684
3	56121505-9999	Mesa de clase/aula	2.615	112.928	295.307.243	112.928	295.306.720
4	56121502-9999	Sillas de aula - sin pupitre	1.200	78..615	94.337.880	78.615	94.338.000
5	56121505-9999	Mesa de clase/aula	1.200	109.355	131.226.480	109.355	131.226.000
6	56121704-003	Armario con puertas con estantes internos	61	864.702	52.746.798	864.702	52.746.822
		TOTAL			**835.080.060**		**835.079.766**

En la espera de su respuesta, aprovecho para saludarlo muy cordialmente.

José Emilio López
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Nancy Olmedo
Jefa de División de Suministro

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Emilio López Martínez
Jefe Div. Adq. y Suministros

000150

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de
Ciudad del Este

Ciudad del Este, 20 de mayo de 2019

Señores
GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA
***Ruc*: 3225056-8**
Tel: 021-201272
Email: licitaciones.jl@gmail.com
Presente

Ref: Licitación Publica Nacional N° 07/19.* "Adquisición de Mobiliarios Escolares para Distintas Instituciones Educativas de la Ciudad".** ***ID 355691

En mi carácter de Miembro de Comité de Evaluación, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia, a fin de comunicar que este comite procedio a verificar el formulario de ofertas, en el que se detecto errores aritméticos en la planilla de precios, en la multiplicación del Item 5 de la oferta, por lo que se procedió a realizar las correcciones correspondientes, y conforme al Art. 57 del Decreto N° 21909/2003 solicitamos la confirmación de la correcciones realizada en el plazo de 24hs, conforme planilla adjunta a la presente.-

						CORRECCIONES	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	56101703-002	Escritorio estandar	58	640.000	37.120.000	640.000	37.120.000
2	56121502-9999	Sillas de aula - sin pupitre	2.708	98.500	266.738.000	98.500	266.738.000
3	56121505-9999	Mesa de clase/aula	2.615	133.000	347.795.000	133.000	347.795.000
4	56121502-9999	Sillas de aula - sin pupitre	1.200	93.500	112.200.000	93.500	112.200.000
5	56121505-9999	Mesa de clase/aula	1.200	109.355	131.226.480	109.355	131.226.000
6	56121704-003	Armario con puertas con estantes internos	61	864.702	52.746.822	864.702	52.746.822
		TOTAL			**947.826.302**		**947.825.822**

En la espera de su respuesta, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Emilio López
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Nancy Olmedo
Jefa de División de Suministro

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - UOC

Emilio López Martínez
Jefe Div. Adq. y Suministros

000149

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

ANEXO II

VOLCANO

Distribuidora

De Zunilda M. Melgarejo RUC: 2.328.638-5
Av. Carlos Antonio Lopez c/ Eusebio Ayala Edificio Taijeo N 82 Tercer Piso
Ciudad del Este – Alto Parana- Paraguay Teléfono 0993292524

Ciudad del Este, 07 de mayo del 2.019

Municipalidad de Ciudad del Este

José Emilio López

Miembro del Comité de Evaluación

Me dirijo a Ud. Con la relación a la Licitación Pública Nacional Nº 07/19 Adquisición de Mobiliarios Escolares para distintas instituciones Educativas de la Ciudad. ID 355691, para manifestar mi conformidad con las correcciones aritméticas realizadas a la planilla de oferta.

Atentamente

Lic Zunilda Melgarejo

Propietaria

VOLCANO
Distribuidora
RUC: 2.328.638-5

Lic. Nancy Olmedo
Jefa de División de Suministro

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Emilio López Martínez
Jefe Div Adq. y Suministros

000148

Ciudad del Este Municipalidad
Unidad Operativa de Contrataciones

intelfly

Ciudad del Este, 07 de Mayo de 2019

Señores
Municipalidad de Ciudad del Este
Atte: Sr. José Emilio López
Miembro del Comité de Evaluación
Presente

Ref.: LPN 07/19 "Adquisición de Mobiliarios Escolares para distintas Instituciones Educativas de la Ciudad".
ID 355691.

Tenemos el agrado de dirigirnos Ustedes a los efectos de confirmarles nuestra aceptación de la corrección de errores aritméticos realizada a nuestra oferta presentada en el marco de la licitación de referencia y que nos fuera comunicada por nota de fecha 06 de mayo del corriente.

La sumatoria total es de Gs. 990.452.500 (novecientos noventa millones cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos).

Sin otro particular, le saludamos Atentamente

Nimio Villalba Gauto
Representante Legal

INTELFLY S.A
RUC: 80055617-1

Fully Borgo
24/05/19
11:40 Fully.

Av. 1ro. de Mayo c/ Listo Valois
Teléfono: (061) 50 90 90 / 92
E-mail: intelflysa@gmail.com
www.intelfly.com

Emilio López Martínez
Jefe Div Adq. y Suministro

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Lic. Nancy Olmedo
Jefa de División de Suministro

000147

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

DISTRIBUIDORA
PAULA

De GERARDO ROLANDO AREVALOS DUARTE - RUC: 2193811-3
TEL: 071 209367 / CEL: 0995 627030 AVENIDA 9 TUPASY RAPE, CALLE 1 - ETAPA 6
BARRIO SAN ISIDRO ENCARNACION PY. email: rolvarevalos@gmail.com

Encarnación, 06 de mayo de 2.019

Señores
José Emilio López
Miembros del Comité de Evaluación
Municipalidad de Ciudad del Este
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 07/19 "Adquisición de Mobiliarios Escolares para distintas Instituciones Educativas de la ciudad" ID N° 365 691

Me dirijo a Ud. y a los demás Miembros del Comité en el marco de la Licitación de referencia al efecto de manifestar cuanto sigue: que vengo a aceptar expresamente la corrección aritmética realizada en la Oferta presentada por mi parte, siendo la misma de Gs. 988.546.200

Sin otro particular, esperando se tenga por confirmada la corrección realizada, me despido.

Atentamente.

Distribuidora y Servicios Paula
de Gerardo Rolando Arevalos
RUC: 2193811-3
Encarnación - Py

Lic. Nancy Olmedo
Jefa de División de
Suministro

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación

Emilio López Martinez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Ciudad del Este Municipalidad
Unidad Operativa de Contrataciones

GRUPO

GRUPO L & J

De Marcos Antonio López García

Herrería, Carpintería, Herramientas, Informática, Electrónica, Útiles de Oficinas, Construcciones y Alquileres de Viviendas, Ramos Generales

Cnel. Oviedo, 20 de mayo de 2019

Señor
Emilio López, Miembro del Comité de Evaluación
Municipalidad de Ciudad del Este

PRESENTE

Ref: Licitación Pública Nacional N° 07/19. "Adquisición de Mobiliarios Escolares para Distintas Instituciones Educativas de la Ciudad". ID 355691

Nos dirigimos a usted a fin de confirmarle la aceptación de las correcciones aritméticas realizadas a nuestra planilla de precio del llamado de referencia quedando así como fue solicitada en su nota de fecha 20 de mayo recibida por correo electrónico.

Desde ya agradecemos su atención, atentamente

Marcos A. López García
Propietario y Representante Legal
Grupo L&J

Marcos A. López G...
Propietario Grupo L&J

Lic. Nancy Olmedo
Jefa de División de Suministro

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comisión de Evaluación - U.O.C.

Emilio López Martínez
Jefe Div Adq. y Suministros

ANEXO III

OFERENTES			NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA	GRUPO L & J DE MARCOS LOPEZ	CLASSIC MOBLES S.A.			INTELFLY S.A.			VOLCANO DISTRIBUIDORA			NYHD SOCIEDAD ANONIMA			DISTRIBUIDORA PAULA		
	DESCRIPCION	Cantidad	Precio Ofertado	Precio Ofertado	Precio Ofertado	Cálculo del % de Beneficio	Resultado Final según Margen de Preferencia	Precio Ofertado	Cálculo del % de Beneficio	Resultado Final según Margen de Preferencia	Precio Ofertado	Cálculo del % de Beneficio	Resultado Final según Margen de Preferencia	Precio Ofertado	Cálculo del % de Beneficio	Resultado Final según Margen de Preferencia	Precio Ofertado	Cálculo del % de Beneficio	Resultado Final según Margen de Preferencia
1	Escritorio estándar	58	644.600	640.000	582.650	116.530	**699.180**	585.000	-	-	582.630	116.526	**699.156**	665.862	133.172	**799.034**	745.000	149.000	**894.000**
2	Sillas de aula - sin pupitre	2.708	NO COTIZA	98.500	98.000	19.600	**117.600**	85.000	-	-	84.073	16.815	**100.888**	96.083	19.217	**115.300**	103.400	20.680	**124.080**
3	Mesa de clase/aula	2.615	NO COTIZA	133.000	120.000	24.000	**144.000**	116.500	-	-	112.928	22.586	**135.514**	129.061	25.812	**154.873**	128.600	25.720	**154.320**
4	Sillas de aula - sin pupitre	1.200	NO COTIZA	93.500	79.000	15.800	**94.800**	74.750	14.950	**89.700**	78.615	15.723	**94.338**	89.846	17.969	**107.815**	102.300	20.460	**122.760**
5	Mesa de clase/aula	1.200	NO COTIZA	109.355	109.500	21.900	**131.400**	114.500	22.900	**137.400**	109.355	21.871	**131.226**	124.978	24.996	**149.974**	125.500	25.100	**150.600**
6	Armario con puertas con estantes internos	61	1.093.400	864.702	900.000	-	-	895.000	-	-	864.702	172.940	**1.037.642**	988.230	197.646	**1.185.876**	880.000	176.000	**1.056.000**

Lic. Nancy Olmedo
Jefa de División de Suministro

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Emilio López Martinez
Jefe Div Adq. y Suministros

Municipalidad de Ciudad del Este
Unidad Operativa de Contrataciones

000145

Municipalidad de
Ciudad del Este

Ciudad del Este Municipalidad
Unidad Operativa de Contrataciones

ANEXO IV

Municipalidad de
Ciudad del Este

Ciudad del Este, 09 de mayo de 2019

INTELFLY S.A
***Ruc*: 80055617-8**
Tel: 061-509092
Email: intelflysa@gmail.com
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional N° 07/19. "Adquisición de Mobiliarios Escolares para distintas Instituciones Educativas de la Ciudad". ID 355691

En mi carácter de Miembro de Comité de Evaluación, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia, a fin de comunicar que este comité procedió a verificar la composición de los precios ofertados conforme Resolución DNCP N° 411/2018 Art. 5 Análisis de precios Ofertados, a fin de corroborar si se encuentran en el rango establecido, y se ha detectado que la oferta de vuestra empresa se encuentra por debajo del 30% en los Ítem 4, por lo que se solicita explicación detallada de la composición del precio ofertado del Ítem mencionado, en un plazo de 24hs a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes.-

En la espera de su respuesta, aprovecho para saludarlo muy cordialmente.

Emilio López
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Nancy Olmedo
Jefa de División de Suministro

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Emilio López Martinez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Municipalidad de
Ciudad del Este

006143

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

intelfly

Ciudad del Este, 10 de Mayo de 2019

Señores
Municipalidad de Ciudad del Este
Atte: Sr. José Emilio López
Miembro del Comité de Evaluación
Presente

Ref.: LPN 07/19 "Adquisición de Mobiliarios Escolares para distintas Instituciones Educativas de la Ciudad".
ID 355691

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de dar la explicación de la composición del precio ofertado en el llamado de referencia.

Con relación al precio del ítem 4, los mismos se encuentran por debajo del precio referencial debido a que son bienes de nuestra propia producción, y a la vez aclarando que contamos con stock suficiente para reposición sin que esto implique gastos adicionales de personal técnico.

Detallamos el precio ofertado en el sgte. cuadro:

Item	Composición del precio ofertado	Precios
	Costo de Producción	61.961
	Utilidad (20,64%)	12.788,7504
4	**Sillas de aula - sin pupitre**	**74.750**

Sin otro particular, le saludamos Atentamente

Nimio Villalba Gauto
Representante Legal

intelfly

13/05/19

Tres de Mayo c/ Carlos Villalba

Emilio López Martínez
Jefe Div. Adq. y Suministros

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación

Lic. Nancy Olmedo
Jefa de División de Suministro

000142

Ciudad del Este Municipal
Unidad Operativa de Contrataciones

ANEXO V

Municipalidad de
Ciudad del Este

Ciudad del Este, 09 de mayo de 2019

INTELFLY S.A
***Ruc*: 80055617-8**
Tel: 061-509092
Email: intelflysa@gmail.com
Presente

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 07/19. "Adquisición de Mobiliarios Escolares para distintas Instituciones Educativas de la Ciudad", ID 355691

En mi carácter de Miembro de Comité de Evaluación, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de solicitar la presentación de los siguientes documentos en un plazo de 24hs a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Copias de Contratos, Facturas y/o cualquier otro documento que avale la Provisión de ***Mobiliarios Escolares*** a Entidades Públicas y/o Privadas, de los tres últimos años 2015, 2016 y 2017.

En la espera de su respuesta, aprovecho para saludarlo muy cordialmente.

José Emilio López
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Nancy Olmedo
Jefa de División de Suministro

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Emilio López Martínez
Jefe Div Adq. y Suministros

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

ANEXO VI

intelfly

Ciudad del Este, 10 de Mayo de 2019

Señores
Municipalidad de Ciudad del Este
Atte. Sr. José Emilio López
Miembro del Comité de Evaluación
Presente

Ref.: LPN 07/19 "Adquisición de Mobiliarios Escolares para distintas Instituciones Educativas de la Ciudad".
ID 355691.

Por medio de la presente y en respuesta a vuestro requerimiento, por NOTA de fecha 08 de mayo, venimos presentar los documentos solicitados.

- Copia de contratos, Facturas y/o cualquier otro documentos que avale.

Sin otro particular, le saludamos Atentamente

Nimio Villalba Gauto
Representante Legal

intelfly

13/05/19
12:00

Lic. Nancy Olmedo
Jefa de División de Suministro

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Comité de Evaluación - U.O.C.

Emilio López Martínez
Jefe Div. Adq. y Suministros